

II Control corto Eivissa

Can Misses (Ibiza, Ibiza)

17/02/2024 – 10:00

El sábado 17/02 se celebrará el II Control corto de Eivissa a partir de las 10:00.

ART. 1. LICENCIAS AUTORIZADAS A PARTICIPAR

Licencias nacionales completas 2024 y autonómicas IB 2024.

ART. 2. CATEGORÍAS Y PRUEBAS

II Control Corto	
ABM y ABF	60 m.l., 200m.l., 1000m.l., 5.000 ml y longitud.
Sub18 F	60m.v.
Sub16 F	60m.v.
Sub16	300m.l.
Sub14 M y F	60m.l. y 1000m.l.

ART. 3. INSCRIPCIONES

Atletas por un Club	SDP RFEA
Atletas Independientes	Enviando email a la FAIB (faib@faib.es) y adjuntando justificante del ingreso del precio de inscripción (Caixa Bank ES28 2100 8634 2302 0001 2799)
Fecha límite	14/02/2024 a las 21:00 hs
Precio	1 € a partir de categoría sub.14 (incluida)

II Control corto Eivissa

Can Misses (Ibiza, Ibiza)

17/02/2024 – 10:00

ART. 5. NORMAS TÉCNICAS

- 1) Para la confección de las series se podrán acreditar marcas de ruta de la distancia equivalente siempre y cuando se hayan realizado en un circuito homologado y la fecha de la marca sea entre el 01/01/2023 y el fin de semana anterior a la competición. A la hora de realizar la inscripción, antes de darle al botón 'Guardar', en el apartado 'Prueba:', se deberá elegir del desplegable evento de ruta. La marca únicamente aparecerá si se ha realizado en circuito homologado y entre las fechas indicadas. En el caso de poder acreditar marca pero en circuito no homologado y dentro de las fechas indicadas, se deberá enviar email a la FAIB (faib@faib.es) con la siguiente información: nombre del atleta, prueba, nombre de la competición, fecha y lugar. En cualquier caso, la acreditación de la marca deberá realizarse/solicitarse antes de la fecha límite de inscripciones, no admitiéndose ningún cambio pasada dicha fecha.
- 2) **Sólo podrán usarse zapatillas de acuerdo con la normativa WA actualizada a día de la competición. El incumplimiento de esta norma puede llevar a la descalificación del atleta, incluso una vez terminada la prueba.**
- 3) Los dorsales serán los usados durante la temporada 2024.
- 4) Todo atleta que aparezca en el listado de inscritos y posteriormente no participe en la competición sin presentar justificante médico o causa de fuerza mayor justificada no podrá participar en la siguiente competición y deberá abonar 3 € en concepto de compensación por la no comunicación a su debido tiempo la no participación. Se podrá comunicar la no participación justificada por email a la FAIB (faib@faib.es) como máximo hasta el lunes siguiente a la competición a las 12:00 hs.
- 5) Solamente podrán acceder a la Secretaría de la competición los atletas que tengan que confirmar su participación (si procede), los Jueces convocados y los Delegados de cada Club.
- 6) Todo lo no establecido en este reglamento se regulará por la normativa RFEA y WA.
- 7) Todos los atletas participantes en esa competición manifiestan su total conformidad y aceptación del presente reglamento así como los siguientes reglamentos asociados a la misma: [Reglamento general de competición FAIB](#); [Reglamento general de licencias FAIB](#); [Reglamento de participación e inscripción competiciones FAIB](#); [Reglamento de dorsales FAIB](#).



II Control corto Eivissa

Can Misses (Ibiza, Ibiza)

17/02/2024 - 10:00

Durante esta competición, de acceso público, se recabarán imágenes y vídeos por parte del Responsable de Prensa, que se usarán con el fin de dar a conocer y difundir las actividades de la Federació d'Atletisme de les Illes Balears en Internet y otros medios similares. Se ha solicitado su consentimiento al rellenar el documento de solicitud de licencia, documento sin el cual no se otorga la condición de federado necesaria para participar en esta competición. En caso de no haber prestado su consentimiento, y debido al gran volumen de asistentes, si su imagen apareciera publicada puede solicitar su retirada.

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: FEDERACIÓ D'ATLETISME ILLES BALEARS, GREMI FORNERS 4 (POLIESPORTIU PRINCEPS D'ESPANYA)- SON CASTELLÓ, CP 07009, PALMA DE MALLORCA (Balears (Illes)). Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: dpd@audidat.com. En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).